



MUNICIPALIDAD DE BOQUERÓN

DEPARTAMENTO DE BOQUERÓN

Creado por Ley N° 6688/2021

Compromiso, Gestión y Transparencia.

Unidad Operativa de Contrataciones



DECLARACION JURADA - UOC MUNICIPALIDAD DE BOQUERON

BOQUERON, 02 de octubre de 2024

En representación de la Municipalidad de la Ciudad de BOQUERON, yo SRA GUISELA C. QUINTANA, en el marco del llamado LMCN N° 01/2024 CON ID N° 446405 - ADQUISICION DE VIVERES - FONDOS PROPIOS a presentar esta declaración jurada conforme a la observación recepcionada.

Se menciona que las especificaciones técnicas de los bienes son fundamentales y lo realizamos también conforme la siguiente explicación;

Harina existe, pero conforme queremos promover la participación de las empresas de la zona realizamos el proceso, destacando que el precio de adquisición GENERALMENTE ES MAS BARATO QUE EN LOS PROCESOS DE CONVENIO MARCO y también la mayor justificación es demostrar con este acto el apoyo de esta administración a los trabajadores de la zona, para adquirir los bienes a empresas de también con capacidades que cumplen con los requisitos exigidos en las compras públicas y motivar la participación que sería acorde al mercado actual conforme dice en la Ley N° 7021/2022 - ART° 34 - b) Licitación de Menor Cuantía: aplicable a los procedimientos de contratación bienes y servicios que sean inferiores al monto equivalente a 5000 (cinco mil) jornales mínimos. Este procedimiento estará reservado preferentemente para las micro, pequeñas y medianas empresas (MIPYMES), previstas por Ley N° 4457/2012 "PARA LAS MICRO, PEQUEÑAS Y MEDIANAS EMPRESAS (MIPYMES)" y recordar que el mismo proceso son con fuentes propios y queremos **invertir en nuestra gente** - Ley N° 3966/2010 - Artículo 5°.- Las municipalidades y su autonomía.

Las municipalidades son los órganos de gobierno local con personería jurídica que, dentro de su competencia, tienen autonomía política, administrativa y normativa, así como autarquía en la recaudación e inversión de sus recursos, de conformidad al Artículo 166 de la Constitución Nacional.

Exponemos algunos factores del porque es bueno apoyar a los productores de la zona y que ventaja trae ADQUISICION DE VIVERES

Apoyar a los productores locales y la adquisición de víveres de la zona tiene múltiples beneficios tanto para la comunidad como para la economía en general. A continuación, se presentan algunos factores y ventajas de esta práctica:

1. Fortalecimiento de la Economía Local

- Generación de Empleo: Al apoyar a los productores locales, se fomenta la creación y mantenimiento de empleos en la comunidad, lo que contribuye a la estabilidad económica.
- Circulación de Dinero Local: Cuando se compran productos de productores locales, el dinero se queda en la comunidad, lo que ayuda a fortalecer la economía local y a promover el desarrollo de otros negocios.

2. Fomento de la Sostenibilidad

- Reducción de la Huella de Carbono: Al adquirir víveres de la zona, se disminuyen los costos y el impacto ambiental asociados con el transporte de productos desde lugares lejanos.
- Prácticas Agrícolas Sostenibles: Muchos productores locales utilizan métodos de cultivo más sostenibles y respetuosos con el medio ambiente, lo que contribuye a la conservación de los recursos naturales.

3. Mejora de la Calidad de los Productos

- Frescura y Sabor: Los productos locales suelen ser más frescos y sabrosos, ya que no pasan tanto tiempo en transporte. Esto se traduce en una mejor calidad de los alimentos que se consumen.
- Variedad de Productos: Apoyar a los productores locales puede llevar a una mayor diversidad de productos disponibles en el mercado, lo que beneficia a los consumidores.

4. Fortalecimiento de la Comunidad

- Cohesión Social: Al apoyar a los productores locales, se fomenta un sentido de comunidad y pertenencia, ya que las personas se conectan más con quienes producen sus alimentos.
- Promoción de la Cultura Local: Los productores locales a menudo cultivan variedades tradicionales y productos autóctonos, lo que ayuda a preservar la cultura y las tradiciones de la región.

TEL: 0493 – 240248/0982-551538

E-mail: uoc@mboqueron.gov.py

Neuland - Av. 1 de Febrero c/ Talleres





MUNICIPALIDAD DE BOQUERÓN

DEPARTAMENTO DE BOQUERÓN

Creado por Ley N° 6688/2021

Compromiso, Gestión y Transparencia.

Unidad Operativa de Contrataciones



5. Desarrollo de Capacidades

- Capacitación y Educación: Al apoyar a los productores locales, se pueden implementar programas de capacitación que mejoren sus habilidades y conocimientos, lo que a su vez puede aumentar la productividad y la calidad de sus productos.
- Innovación y Mejora Continua: La inversión en productores locales puede incentivar la innovación en técnicas de cultivo y producción, lo que beneficia a toda la cadena de suministro.

6. Resiliencia Económica

- Menor Vulnerabilidad a Crisis Externas: Al fortalecer la producción local, las comunidades se vuelven menos dependientes de mercados externos y más resilientes ante crisis económicas o desastres naturales.
- Estabilidad de Precios: La producción local puede ayudar a estabilizar los precios de los alimentos, ya que se reduce la dependencia de las fluctuaciones del mercado global.

7. Apoyo a la Seguridad Alimentaria

- Acceso a Alimentos Nutritivos: Al fomentar la producción local, se asegura un acceso más fácil a alimentos frescos y nutritivos, lo que contribuye a la salud de la población.
- Reducción de la Dependencia de Importaciones: Apoyar a los productores locales disminuye la dependencia de alimentos importados, lo que es crucial para la seguridad alimentaria.

Fideo no existe

Sal no existe

Aceite solicitamos de 3 litros en la tienda solo hay de 5 litros ajena a nuestra necesidad

Arroz no existe

Leche liquido no existe

Azúcar existe, pero conforme queremos promover la participación de las empresas de la zona realizamos el proceso, destacando que el precio de adquisición GENERALMENTE ES MAS BARATO QUE EN LOS PROCESOS DE CONVENIO MARCO y también la mayor justificación es demostrar con este acto el apoyo de esta administración a los trabajadores de la zona, para adquirir los bienes a empresas de también con capacidades que cumplen con los requisitos exigidos en las compras públicas y motivar la participación que sería acorde al mercado actual conforme dice en la Ley N° 7021/2022 - ART° 34 - b) Licitación de Menor Cuantía: aplicable a los procedimientos de contratación bienes y servicios que sean inferiores al monto equivalente a 5000 (cinco mil) jornales mínimos. Este procedimiento estará reservado preferentemente para las micro, pequeñas y medianas empresas (MIPYMES), previstas por Ley N° 4457/2012 "PARA LAS MICRO, PEQUEÑAS Y MEDIANAS EMPRESAS (MIPYMES)" y recordar que el mismo proceso son con fuentes propios y queremos **invertir en nuestra gente** - Ley N° 3966/2010 - Artículo 5°.- Las municipalidades y su autonomía.

Las municipalidades son los órganos de gobierno local con personería jurídica que, dentro de su competencia, tienen autonomía política, administrativa y normativa, así como autarquía en la recaudación e inversión de sus recursos, de conformidad al Artículo 166 de la Constitución Nacional.

Exponemos algunos factores del porque es bueno apoyar a los productores de la zona y que ventaja trae **ADQUISICION DE VIVERES**

Apoyar a los productores locales y la adquisición de víveres de la zona tiene múltiples beneficios tanto para la comunidad como para la economía en general. A continuación, se presentan algunos factores y ventajas de esta práctica:

1. Fortalecimiento de la Economía Local

- Generación de Empleo: Al apoyar a los productores locales, se fomenta la creación y mantenimiento de empleos en la comunidad, lo que contribuye a la estabilidad económica.
- Circulación de Dinero Local: Cuando se compran productos de productores locales, el dinero se queda en la comunidad, lo que ayuda a fortalecer la economía local y a promover el desarrollo de otros negocios.

2. Fomento de la Sostenibilidad

TEL: 0493 – 240248/0982-551538

E-mail: uoc@mboqueron.gov.py

Neuland - Av. 1 de Febrero c/ Talleres



Quintana
GUISELA C. QUINTANA
Directora U.O.C.
Municipalidad de Boquerón



MUNICIPALIDAD DE BOQUERÓN

DEPARTAMENTO DE BOQUERÓN

Creado por Ley N° 6688/2021

Compromiso, Gestión y Transparencia.

Unidad Operativa de Contrataciones



- Reducción de la Huella de Carbono: Al adquirir víveres de la zona, se disminuyen los costos y el impacto ambiental asociados con el transporte de productos desde lugares lejanos.

- Prácticas Agrícolas Sostenibles: Muchos productores locales utilizan métodos de cultivo más sostenibles y respetuosos con el medio ambiente, lo que contribuye a la conservación de los recursos naturales.

3. Mejora de la Calidad de los Productos

- Frescura y Sabor: Los productos locales suelen ser más frescos y sabrosos, ya que no pasan tanto tiempo en transporte. Esto se traduce en una mejor calidad de los alimentos que se consumen.

- Variedad de Productos: Apoyar a los productores locales puede llevar a una mayor diversidad de productos disponibles en el mercado, lo que beneficia a los consumidores.

4. Fortalecimiento de la Comunidad

- Cohesión Social: Al apoyar a los productores locales, se fomenta un sentido de comunidad y pertenencia, ya que las personas se conectan más con quienes producen sus alimentos.

- Promoción de la Cultura Local: Los productores locales a menudo cultivan variedades tradicionales y productos autóctonos, lo que ayuda a preservar la cultura y las tradiciones de la región.

5. Desarrollo de Capacidades

- Capacitación y Educación: Al apoyar a los productores locales, se pueden implementar programas de capacitación que mejoren sus habilidades y conocimientos, lo que a su vez puede aumentar la productividad y la calidad de sus productos.

- Innovación y Mejora Continua: La inversión en productores locales puede incentivar la innovación en técnicas de cultivo y producción, lo que beneficia a toda la cadena de suministro.

6. Resiliencia Económica

- Menor Vulnerabilidad a Crisis Externas: Al fortalecer la producción local, las comunidades se vuelven menos dependientes de mercados externos y más resilientes ante crisis económicas o desastres naturales.

- Estabilidad de Precios: La producción local puede ayudar a estabilizar los precios de los alimentos, ya que se reduce la dependencia de las fluctuaciones del mercado global.

7. Apoyo a la Seguridad Alimentaria

- Acceso a Alimentos Nutritivos: Al fomentar la producción local, se asegura un acceso más fácil a alimentos frescos y nutritivos, lo que contribuye a la salud de la población.

- Reducción de la Dependencia de Importaciones: Apoyar a los productores locales disminuye la dependencia de alimentos importados, lo que es crucial para la seguridad alimentaria.

Yerba solicitamos de 1 kilogramo y en la tienda existe de 5 kilogramos ajena a nuestra necesidad

Carne conservada no existe

Extracto de tomate no existe

RECORDEMOS que por esa razón fundamental no es adquirida de la tienda virtual, ya que no existe en la misma con esa particularidad y recordemos que;

Esta convocante expone varios puntos para ser tratados, cosa y considerando **que es el, quien conoce sus necesidades** INVOCADO POR LA DNCP - DICTAMEN 1489/2011 de fecha 18/07/2011 como también la Resolución N° 235/2024 DE FECHA 22/01/2024 del proceso ID N° 437691 dice que solo la convocante sabe cómo satisfacer sus necesidades

Atentamente-

TEL: 0493 – 240248/0982-551538

E-mail: uoc@mboqueron.gov.py

Neuland - Av. 1 de Febrero c/ Talleres



Quintana
GUISELA C. QUINTANA
Directora U.O.C.
Municipalidad de Boquerón